

de Alemania Guillermo II y el Rey de Inglaterra Eduardo VII.

La causa de que ambos Soberanos hayan desistido de la entrevista aludida, obedece á la que el último celebró recientemente en París, con el exMinistro de Negocios extranjeros de Francia M. Delcasse.

Programa naval Argentino

Madrid 28.—Despachos de Buenos Aires, participan que el Consejo de la República Argentina ha aprobado el programa naval de dicha nación.

Con tal motivo, se pedirá al Parlamento el crédito necesario.

El Pretendiente al Trono marroquí.

Madrid 28.—Según despachos de Tánger, carecen de fundamento las noticias que atribuyen al Pretendiente al Trono marroquí el propósito de marchar sobre Fez.

La conferencia de Algeciras

La cuestión de la policía España y Francia. Los derechos de aduanas.

Madrid 28.—Telegramas de Algeciras, dan cuenta de la reunión que hoy celebraron los jefes de misión, representantes de las potencias en la conferencia internacional allí convocada.

Presidió el representante de España, señor Duque de Almodóvar del Río.

Según parece, resolvió que en Tánger y Casablanca se establezca una policía mixta.

El motivo de la determinación, es el desacuerdo existente entre los Delegados españoles y franceses; pues mientras los primeros sostienen que el jefe europeo de la policía de Tánger debe ser español, los segundos opinan que francés.

En cambio, los españoles proponen que el jefe de Casablanca sea francés, y los franceses quieren que sea español.

También se reñieron los puentes en el asunto relativo á las aduanas marroquíes.

Aprobaron la proposición del representante inglés M. Nicholls, en la que se consigna que los aumentos en los derechos de aduanas asciendan al dos y medio por ciento sobre los tipos actuales, destinándose parte de aquellos á obras públicas en las fronteras de Francia y España con Marruecos, previo acuerdo de la segunda con el Maghzen.

Liquidación del presupuesto

Ayer tarde se reunió la Comisión municipal de presupuestos, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Llachica, asistiendo los señores Nacher, López Sáez, Horques y Sánchez Puerta.

Se dio cuenta de la Memoria de la Comisión, relativa á la liquidación del presupuesto de 1905, cuyo detalle es el siguiente:

Table with 2 columns: Description of credits and their amounts in Pesetas.

Importa el saldo por ejercicios cerrados, hasta fin de 1904...

Se incluye en Créditos reconocidos, por no tener consignación en sus capítulos y artículos...

Importan los créditos pendientes de cobro...

Con el fin de nivelar el déficit que aparece por Resulta, se consigue el 30/925 por 100 de los créditos pendientes de pago...

Con respecto al déficit de 4.938.581/98 pesetas, propone la Comisión, siguiendo igual criterio que en las anteriores...

gan las observaciones que estimen oportunas.

Por circunstancias especiales, ha tenido el Ayuntamiento que realizar servicios insuficientemente dotados de presupuestos, y para ello se propone la incoación del expediente de legalización á que se refiere la Real orden de 30 de Julio de 1859 y la disposición 4.ª de la circular de 12 de Marzo de 1860.

ANTIDUELISMO

El distinguido spormant, señor Barón de Albi, decidido partidario de la abolición del duelo, que recientemente estuvo en Granada, se ha servido comunicarnos noticias de la Junta General de la Liga antiduelista celebrada en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Presidió el señor Barón, dando lectura á una bien escrita Memoria el señor Gay de Montellá, en la que se consignaron los trabajos realizados por la asociación antiduelista.

Comunicó aquel á los reunidos el resultado de sus últimos viajes de propaganda y gestiones realizadas que han alcanzado una poderosa organización con la creación de Ligas en muchas regiones del Centro y Sur de España y la próxima constitución de ellas en el Norte.

Dió cuenta de haber celebrado en París recientemente una entrevista con la dirección de la Asociación Internacional de los Congresos de la prensa, de la cual probablemente se obtendrá que España pueda tomar parte en el próximo Congreso, en el que se tratará, como en el último celebrado en Lieja, de la cuestión del duelo.

A petición del señor Clauselles, dióse un voto de gracias al señor Barón.

Aprobóse la siguiente carta, escrita por éste, dirigida al señor Presidente del Consejo de Ministros:

«La Liga Antiduelista de Cataluña, que, constituida como las muchas que ya existen en España con el objeto de combatir la bárbara y anacrónica costumbre del duelo, dedica sus esfuerzos á una propaganda civilizadora que afortunadamente encuentra eco en todos los ámbitos de nuestra patria, se ve en el caso de manifestar á V. E. el profundo pesar con que ha visto la reciente realización de un duelo en Madrid, en el que han resultado heridos ambos contendientes.»

«La publicación del delito cometido, las informaciones anteriores y posteriores al mismo que han visto la luz pública, y, mas que todo, el hecho en sí mismo de una tan evidente transgresión de las leyes vigentes, ha sido causa de que esta Asociación se creyera en el caso de elevar su voz á los altos poderes del Estado, para manifestarles con el debido respeto, pero con la energía que impone el cumplimiento del deber, el disgusto que á todos los miembros ha ocasionado el hecho que exploran y del cual protestan; permitiendo al mismo tiempo llamar acerca de él la atención de V. E. y del gobierno para que, en lo sucesivo, no se repita y se procure evitar el incumplimiento de la ley en materia tan importante.»

«Dios guarde á V. E. muchos años. El presidente, el Barón de Albi.—El secretario, Tomás Escribá.—Barcelona 22 de Marzo de 1906.»

De los pueblos

Fiestas en Orgiva

El ayuntamiento de Orgiva con motivo de la función del Señor de la Expiración, que se ha de celebrar en aquella ciudad el día 30 del corriente, ha acordado que tengan efecto con dicho motivo los siguientes festejos:

Día 29.—A las doce, asistirán todas las autoridades á la iglesia parroquial, donde tendrá lugar el acto de bajar al Santo Cristo de su camarín. A dicho acto asistirá la banda de música municipal, disparándose multitud de cohetes, palmas reales, y repique general de campanas.

A las tres de la tarde, en los salones del ayuntamiento, gran banquete en honor de los organizadores de los festejos, asistiendo además todas las autoridades y banda de música.

A las cinco, elevación de globos y fantoches.

A las siete, iluminación eléctrica en la plaza de la Constitución; asistiendo la banda de música.

A las diez, gran baile en el Circolo de Labradores.

Día 30.—A las cinco de la mañana, la banda de música recorrerá las calles de la ciudad, tocando brillante música.

A las once solemne función religiosa, estando á cargo el sermón del elocuente orador sagrado D. Federico Pérez Delgado.

A las dos de la tarde, carrera de cintas, bordadas por las señoritas de aquella ciudad.

A las cinco, se sacará en procesión el Cristo recorriendo las principales calles del pueblo.

A las siete, iluminación eléctrica en la misma forma que el día anterior.

A las ocho, se dispararán cuatro castillos de fuegos artificiales, adjudicándose al mejor el premio de 1.000 pesetas.

A las doce, gran baile en el Casino de la Amistad, dándose fin á las fiestas.

Guardia Civil.

Servicios prestados. El Sr. D. Rodríguez Ruiz García, que estaba reclamado por el juez de Instrucción del partido de San Juan de Dios, ha sido detenido en la casa de Granada ha detenido á Manuel Sáez Rosales, autor de un delito...

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 29.—San Juan, profeta; Santos Pastor y Eustasio, mártires.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden tomar carne y pescado en una misma comida.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del voto del Santísimo Sacramento, con rito semidoble y color blanco.—Comemoración, Prefacio y Evangelio último de la Feria.

En la misa 3.ª oración «Concede». Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Ídem de 40 horas.—En la iglesia del Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas), á devoción de la señora «Filomena Agreñada Moreno, viuda de Moreno».—Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En las Recogidas, á las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las diez de la mañana, con ornamentos de color morado sin Gloria, Credo ni órgano.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana. En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en las Recogidas.

Quinario en honor de Nuestro Padre Jesús del Rescate.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, á las seis de la tarde, y predica don José María Bueno Fardo, Misionero Apostólico.

Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia parroquial de San Pedro, á las seis de la tarde, y predica el señor doctor don Juan Alonso Vela, Canónigo del Sacro Monte.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día siete Iglesias ó siete Altares de una misma iglesia, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada) en su parroquia.

Adoración Nocturna.—Turno 10.º San Agustín.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada inserta: Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una consulta del delegado de Hacienda de Tarragona referente al nombramiento por las Cámaras de Comercio de un vocal que asista á las Juntas administrativas.

Marina.—Real orden disponiendo se considere pensada la cruz que le fué concedida al capitán de fragata D. Orestes García Padín por real orden de 7 de Noviembre próximo pasado.

Gobernación.—Real decreto creando el servicio de policía de vigilancia de Barcelona, Gerona y frontera francesa.

Otro nombrando jefe de policía de Barcelona y la frontera, á francesa á D. Constantino Brasa Rodríguez, coronel de la Guardia civil.

Otro aprobando el adjunto reglamento orgánico interior del cuerpo de Veterinarios titulares.

Real orden relativa á la forma en que han de hacerse los nombramientos de médicos directores de establecimientos de aguas minero-medicales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la sección de Letras, vacante en la Escuela superior de maestras de Alicante.

Otra nombrando presidente del Jurado para la admisión y calificación de las obras que se presenten á la Exposición de Bellas Artes á D. Martín Rosales, subsecretario de este Ministerio.

Boletín Oficial. El día 29 de marzo de 1906, el Sr. D. Eduardo Fernández Rivas, secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Copia de la matrícula industrial y de comercio que ha de regir este año.

Instrucción Pública.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro interino de la escuela de niños de Calicasas, D. Eduardo Fernández Rivas.

También se ha posesionado de su cargo el maestro propietario de la escuela de Ambrós, D. José Escobar Roldán.

La Junta de Instrucción pública ha remedado á la central de derechos pasivos del magisterio 8.717,45 pesetas, recaudadas en esta provincia con destino al fondo de jubilaciones.

El Presidente de la expresada Junta de Instrucción pública ha dirigido una circular á los Alcaldes previniéndoles que cumplan el artículo 7.º del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, comunicando las vacantes de escuelas que ocurren en cada pueblo.

En la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia se encuentra á disposición del interesado, el título de Bachiller en Artes, expedido á favor de D. Victor Rubio Chavarri.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se sacan á concurso de escaseo las escuelas y auxiliares siguientes, vacantes en este distrito Universitario.

Provincia de Granada.—Las escuelas elementales de niños de Orgiva, Velez Benavodilla, Galera y Orce, dotadas con el haber anual de 1.100 pesetas.

La de niñas de Puebla Don Fririque, con igual sueldo.

Provincia de Jaén.—La auxiliaría de la escuela graduada de niños, con 1.375 pesetas.

La auxiliaría de la escuela superior de Andújar, con 1.100 pesetas.

te y Santisteban del Puerto, con 1.100. Las de niñas de Ubeda, con 1.375 y Torre del Campo, Santiago de la Espada, Quesada, Jaén (auxiliaria) y Alcáudete, con 1.100; la de Linares (Párvulos), con 1.650.

Provincia de Almería.—La elemental de niños de Guazamara, y la de niñas de Colín, con 1.100 pesetas.

Provincia de Málaga.—Málaga (auxiliaria de la elemental), con 1.375 pesetas; las de niños de Mijar, Nerja, Ronda (auxiliaria), con 1.100.

Las de niñas de Málaga (auxiliaria) con 1.375, y Benamargosa, con 1.100.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Rectorado en el período mínimo de treinta días á contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y acompañar á las mismas sus papeles de servicio legalmente certificados.

En sus instancias expresar taxativamente el orden de preferencia que deseen obtener las vacantes que este anuncio comprende, manifestando igualmente la escuela que solicitan en otros distritos universitarios, conforme al R. D. de 31 de Julio de 1904; los aspirantes á este concurso no podrán hacer renuncia alguna de derechos, estando obligados á aceptar la plaza que les corresponda.

Las condiciones de preferencia en este concurso son las señaladas en el artículo segundo del Real decreto de 4 de Abril de 1903.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juizado de Santafé: doña Elisa Chacón Pérez del Pulgar y otro, con D.ª Dolores Díez de Rivera, marquesa de Casablanca, sobre impugnación de pago de costas; abogados, señores Tortosa y Montilla, procurador, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª: Huéscar; contra Julián García Gómez, por lesiones; abogado, señor Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Campillo; contra Francisco Uceda Morales, por lesiones; abogado, señor Millán; procurador, señor Fernández; secretario, señor Ortega.

Hués-car; contra José Martín Egea, por atentado y disparo de arma de fuego; abogado, señor Carrillo; procurador, señor G. López; secretario, señor Ortega.

Sección 2.ª—Guadix; contra Prudencio Molina Fernández, por lesiones; abogado, señor Cano; secretario, señor Millet.

Guadix; contra Antonio Cabrera Zoyo, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogados, señores Angulo; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Sagrario; contra Juan Miguel Ruiz, por disparo de arma de fuego; abogado, señor Moscoso; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sagrario; contra José Fernández Lerón y otro, por contrabando; abogado, Sr. R. Contreras; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juizado de Montefrío; contra Juan Torres Ruiz, por lesiones.

Montefrío; contra María de la Cruz Díaz, por denegación de auxilio.

Guadix; contra Antonio Martínez Travé, por hurto.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la admisión del recurso de casación que interpuso D. Antonio Herreras Gutiérrez contra sentencia dictada en autos seguidos con D. Francisco Casanova Alba, sobre nulidad de una hipoteca.

El Jefe del distrito del Salvador de esta Ciudad, Sr. Antonio Guerrero Pujazon. El de Orgiva, Sr. Morales.

Estafeta de la Provincia.

Se encuentra vacante la plaza de auxiliar de Pinos Puente, dotada con el haber anual de 1.600 pesetas. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de treinta días.

El señor de Pinos Puente Francisco Castro Roca, comunica al Gobernador, que su hermano Juan, encontrándose trabajando al servicio de D. Ricardo Flores Mesa, dió una caída resultando con la pierna izquierda fracturada. Denuncia que el patrono no ha socorrido el accidente.

El alcalde de Ambrós solicita autorización, para imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifadas.

Dicen de Motril que el sábado último, se presentaron varios obreros al alcalde de aquella ciudad, denunciándole que en la fábrica de San José, estaban trabajando cuarenta obreros forasteros.

El alcalde realizó gestiones cetera del administrador de la fábrica, para que los forasteros fuesen despedidos, no pudiéndolo conseguir.

Se dió conocimiento del caso al Gobernador, el cual contestó al alcalde que procure se respete la libertad del trabajo, significando que se debe dar preferencia á los obreros de la localidad.

El alcalde de Cullar Baza ha comunicado al Gobernador, que no hay existencias en el pósito municipal.

SERVICIOS PROVINCIALES

En expediente de apremio instruido contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Fréila, por débitos de contingente provincial, se ha propuesto á la Comisión permanente de la Diputación acuerde la incapacidad del Ayuntamiento por insolventia de los concejales que lo constituyen. Al adoptarse este acuerdo, la Comisión lo comunicará al Sr. Gobernador interesándole el nombramiento de concejales interinos; y enviándose á la vez tanto de culpa á los Tribunales por malversación de fondos é infracción del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación que regula los pagos municipales.

Los abastecedores de víveres á los establecimientos benéficos provinciales, ofrecieron ayer al Vicepresidente de la Comisión

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros de Artillería, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las d.º Derecho y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diurnas. Resultado del año 1904 á 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricic. En Aduanas, D. Ricardo D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 D.º Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D.º el Amador, D.º Juan Ayuso y D.º Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D.º José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillería Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se tienen internados. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fabrica y almacenes de abono Gomez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37.

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos superfosfatos, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sales de potasio y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Juan de Dios).

Bespacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril de 1905 (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas á la juventud que logre su ingreso en este cuerpo, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que se ocuparán en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenecían, pues cada año, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los años necesarios hasta cubrirlos todos.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo.

Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

comenzará hoy á abonar los certificados del suministro de artículos de consumo hecho á los hospitales y asilos, durante Febrero último.

Librará hoy trece mil y pico de pesetas que importan los del Hospital de San Juan de Dios.

Ayer libró el señor Corral la mensualidad de Febrero á los empleados de la cárcel correccional.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Isidoro Barrera Ramos, comandante de Victoria.—Imaginería, don Federico Grand-Rodríguez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Salvador Martín Quiles, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Cervantes. Funciones para hoy: Gran bioscopio Refell. Tres secciones, compuestas de nueve magníficos cuadros cada una.

A las ocho, á las nueve y á las diez, 19 Butacas, 30 céntimos. Butaca principal, 13 Pesetas, 10.

Cinematógrafo Pascualini. Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy doce magníficos cuadros, entre ellos los de larga duración:

El Reino de las Hadas, ó las profundidades del Océano.—Nobleza de un borracho. Estambul Anzida.—El ros.—Mimic infantil.—Un bulto fragil y otros de gran efecto y duración.

Referencia, 40 céntimos. General, 20 céntimos.

Salón Iris. Gran Cronómetro. nueva función para hoy. Butaca ordinaria, 12 céntimos. Compuesta de 12 cuadros, dando seis de ellos la mayoría estrenos, y sus dos y sus dos de larga duración, como «Los gallos», «El vagabundo», «Los dos pilletes», etc. 11 céntimos.

Turnos á las siete, ocho, nueve, diez y once de la noche.

Entrada general, 20 céntimos. Preferencia, 40.

Regalo importante. Por quince pesetas se hacen magníficos retratos fotográficos del tamaño natural, de 44 centímetros de ancho por 56 de alto, y se mandan francos de porte y certificados á cualquier punto de España. Como es muy sabido que dichos retratos valen 60 pesetas, resulta un verdadero regalo. Sin embargo de los muchos pedidos, las remesas se hacen cada quince días y se entregan á los señores interesados.

El Centro fotográfico de Barcelona que hace dichas ampliaciones, recibe los encargos por conducto de la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha, Granada, á donde deberán dirigirse.

Mechero UNIVERSAL

Agencia para la incandescencia por gas de Cándido Blasco. Antea del Casino, núm. 31.

(Calle central de la casa León). Esta casa, la más antigua de las autorizadas para la fábrica de gas, hace instalaciones para luces, calefacción y fuerza motriz, á precios sumamente económicos.

También hace instalaciones para agua. Abono de mecheros, servicio al que viene dedicándose hace tres años, con dos limpiezas mensuales y reposición de material, á 0,30 pesetas uno; á 0,35 de dos á tres, y á 0,30 de cuatro en adelante.

Abono á dos limpiezas mensuales, sin reposición de material, á 0,10 por mechero, y la reposición se cobrará á los abonados, cuando necesiten material, á 0,75 pesetas el mango y á 0,75 el tubo de la reacombrada fábrica de JENA.

Se admiten toda clase de reclamaciones tanto de gas como de electricidad.

Vertical text on the right edge of the page, likely from another page or a margin note.

BITTER-SECRETAT

uso.—Jules León, farmacéutico jefe de los Hospitales de París, químico inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, y profesor de Botánica y de Química.

Para afirmar los efectos saludables del Bitter-Secretat y poner a los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones, reproducimos parte de los documentos siguientes: "Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras del cólera.—Dr. Bermond.—Extracto de trabajos científicos: "Después de muchos análisis, reconocí que el Bitter-Secretat, contrariamente a las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece sólo, entre todos, seguridad completa y una eficacia perfecta en su

Agencia general en España: J. Pecastaing, Príncipe, 13. Madrid

renombrados



Milagrosos conifes COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis (Cistitis)

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Conifes Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías genitourinarias su estado normal. Una caja Conifes Costanzi, 5 pesetas. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Conifes ó Irrección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4. Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal. Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4

Farmacia, Barcelona

LA POSTAL

Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano.)

De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado.

Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca á defecto de fabricación).

Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden á plazos con pequeño aumento.)

Representante exclusivo en Granada, Victoriano Santa Cruz, Reyes, 22 al 26.

Gran Casa de Huéspedes

LA ESPAÑOLA

Santa Teresa, 51

(Vistas Plaza Trinidad)

Bueno y esmerado servicio, á cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria.

Precios económicos.



ANTES

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1. MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUNOS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada: Alhóndiga 11 y 13.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De venta exclusiva de los vendidos Durré, Ortopedia, Cura Líster, Dragueras, Termómetros, Densimetría, Específicos nacionales y extranjeros, Agnus medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpurinas, Aluminiums, Brechas, Pincelería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONÓMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

Corsés y Fajas higiénicas

para corregir toda clase de enfermedades de vientre. Ultimos adelantos en corsés rectos, corte francés, desde 6 pesetas en adelante.

Santa Escolástica, 27

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Reumas, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Sobresalen para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Mis solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, número 25.

¡¡¡¡¡ PAPER ENVELOPES !!!!!!

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 54

HISTORIA

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

cosa para acabar de trastornarme. Si las dos señoras que aman á Moción son tan hermosas como esta, digo que es el ganapan más dichoso de todos los ganapanes. Estaría yo loco con mi suerte si mereciese servir á una dama como esta. Mientras hacia estas reflexiones volví casualmente los ojos hacia la casa de donde había visto salir aquella linda persona, y vi asomada á la reja de un cuarto bajo á una vieja, que me hizo señas de que entrase.

Fuí volando á la casa, y en una sala muy decentemente amueblada, encontré á la venerable y disimulada vieja, que tenía cuando menos por algún marqués, me saludó con mucho respeto, y me dijo: Sin duda que V. S. habrá forma-

hecho señal para que entrase en su casa, pero juzgará más favorablemente de mí, cuando sepa que no lo hago así con todos, y que V. S. me parece algún señor de la corte. No se engaña V., amiga, le interrumpí, avanzando la pierna derecha y la deando un poco el cuerpo sobre el costado izquierdo. Soy, sin vanidad, de una de las mejores casas de España. Bien se conoce, prosiguió la vieja, y á cien leguas se echa de ver. Yo, señor, tengo gran gusto, lo confieso, en servir de algo á las personas de circunstancias, y este es mi flaco. Habiendo observado desde mi reja que V. S. miraba con mucha atención á aquella señora que acaba de salir de aquí, me atrevo á suplicarle me diga con toda confianza si le ha gustado. Me ha gustado tanto, le respondí, que á fe de caballero no aseguro no he visto en mi vida criatura más salada. Así, pues, madre mía, haced que ella y yo nos veamos á solas, y contad con mi agradecimiento. Este es uno de aquellos servicios que nosotros los grandes señores nunca pagamos mal.

Ya he dicho á V. S., replicó la vieja, que toda yo estoy dedicada á servir á personas de distinción, y que

recibo en mi casa ciertas mujeres, á quienes el concepto en que están de honestas y virtuosas, no les permite admitir en la suya cortéjantes, y les ofrezco la mía para que puedan conciliar en ella, su inclinación con la decencia exterior. ¡Bellamente! dije, y es muy verosímil que V. acabe de hacer este servicio á esa dama de quien estamos hablando. No por cierto, repuso ella, esa es una señora viuda y moza, que desea tener un amante; pero es de gusto tan delgado, en este particular, que no se hallará en V. S. lo que busca, aunque sea un señor, á lo que parece, de gran mérito. Tres caballeros le he presentado, todos tres á cual más galán y airoso, y sin embargo, ninguno le ha contentado, despidiéndolos á todos con desdén; ¡Oh, madre! exclamé yo con cierto aire de confianza, eso á mí no me acobarda. ¡Si pondré que yo le hable, y os digo mi palabra que presto os daré buena cuenta de ella. Tengo deseo de verme á solas con una hermosa mujer, porque hasta ahora ningún hombre me ha tropezado de esa especie. Pues ten, repuso la vieja, venga V. S. mañana á esta misma hora, y satisfará su deseo. No faltaré, respondí, y vine á un caballero mozo y gallardo

Volví á casa del barberillo sin empeñarme en buscar otras aventuras, hasta ver el éxito de la presente. El siguiente día, después de haberme vestido á lo señor, fuí á casa de la vieja una hora antes de la que ella me había señalado. Señor, me dijo V. S. ha venido muy puntual, á lo que estoy verdaderamente agradecida; aunque en verdad que el motivo merece bien. He visto á nuestra vieja judica, y las dos hemos hablado mucho de V. S. Encargome que nada le dijese de esto; pero he cobrado tanto amor á V. S., que no puedo menos de decirle que ha quedado muy prendada de su persona, y que será un señor afortunado. Hablando aquí entre los dos, la tal viudica es un bocado muy apetitoso. Su marido vivió poco tiempo con ella; fué un relámpago su matrimonio, y se puede decir que casi tiene el mérito de una doncella. Sin duda que la buena vieja quería hablar de aquellas doncellas putativas, que saben vivir en el celibato sin echar nada de menos. Tardó poco nuestra heroína en llegar á casa de la vieja en coche de alquiler como el día anterior, pero vestida con ricas galas. Luego que se dejó ver en la sala, salió al encuentro, dando principio á mi na-

sias á lo elegante, acompañadas de garbosas contorsiones. Acercándome después á ella con mucha familiaridad, le dije: Reina mía, aquí tiene V. á sus pies, en este caballero mozo, una de las más difíciles conquistas; pero desde que tuve ayer la dicha de ver esos bellos ojos, asombra del más hermoso cielo, ni un solo instante se ha borrado de mi imaginación el vivo retrato de tan perfecto original, de modo que enteramente ofuscó el de cierta duquesa que ya comenzaba á poseer mi corazón. Sin duda, respondió ella, quitándose el velo, que el triunfo es muy glorioso para mí: mas ni por eso es muy pura mi alegría, porque un señorito de vuestra edad es naturalmente inclinado á la variedad y á la mudanza, siendo tan dificultoso de fijar como el azogue ó el espíritu volátil. Reina mía, le repliqué, si á V. le place, dejemos á un lado lo futuro y pensemos solo en el presente; V. es bella, y yo la amo; embarquémonos sin reflexión, como lo hacen los marineros; no miremos á los peligros de la navegación; pongamos solamente los ojos en las placeres que la acompañan.

Diciendo esto, me arrojé precipitadamente á sus pies.

le supliqué y aun importuné de un modo urgente que me hiciese feliz. Parecíame algún tanto conmovida con mis instancias; pero, juzgando sin duda que aun no era tiempo de acceder á ellas, me alejé de sí con cierto cariñoso enojo, diciéndome: Deténgase V. S., que me parece un poco atrevido, y me temo que sea aun más libertino. ¡Qué, señorita! exclamé yo, ¿será posible que usted aborrezca á un hombre á quien aman las mujeres de la primera tija? Solamente á las vulgares y aldeanas parecen mal esas tachas. Eso es ya demasiado, repuso ella, ya no puedo más, y así me rindo á razón tan poderosa. Veo que con los señores son inútiles los espantos y reparos; es preciso que una pobre mujer ande la mitad del camino. Vuestra es ya la victoria, añadió aparentando una especie de vergüenza, como si padeciera mucho su pudor en aquella confesión. Vos, señor, me habeis inspirado afectos que jamás he sentido por nadie; solo me falta saber quien es V. S. para determinarme á escogerle por amante. Téngole por un señor, y por un señor de nobles y honrados pensamientos. Con todo eso no estoy m-